Versión pública

1*. Se eliminan los nombres de la personas ya que con fundamento en lo dispuesto en los lineamientos DECIMO QUINTO y QUINCUAGÉSIMO OCTAVO fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es un dato identificativo de la misma y por ende un dato confidencial.

2*. Se eliminan nombre de la persona ya que con fundamento en lo dispuesto en los lineamientos DECIMO QUINTO y QUINCUAGÉSIMO OCTAVO fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es un dato identificativo de la misma y por ende un dato confidencial.

3*. Se eliminan nombre de la persona ya que con fundamento en lo dispuesto en los lineamientos DECIMO QUINTO y QUINCUAGÉSIMO OCTAVO fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es un dato identificativo de la misma y por ende un dato confidencial.

SINDICATURA MUNICIPAL OFICIO NO. 023/10/2018

C. *1

*2

ASUNTO: PERMISO DE EXHUMACION

PRESENTE .-

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a la vez le informo que se ha dado respuesta positiva a su petición por lo que se le otorga permiso para exhumar los restos de un cuerpo del Panteón Municipal de Tizapán el Alto, Jal, de quien fuera en vida MA. ADELAIDA FLORES SERDA*3, quien falleció el día 27 DE MAYO DEL 2010, de acuerdo con el acta de defunción NO. 40, Libro No.1, Oficialía NO.01 del registro civil de Tizapán el Alto, Jal., esto para cambiar los restos del cuerpo a una gaveta que es propiedad de la familia y la cual se encuentra dentro del mismo panteón Municipal.

Este acto se realizará entre el día miércoles 31 de Octubre o el jueves 01 de Noviembre del 2018

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, A 29 de OCTUBRE del 2018.

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara" **SÍNDICA MUNICIPAL**

LIC. ENFA. TERESITA DE JESUS GARNICA RAMOS

C. c. p. Archivo. C. c. p. Salubridad.